

SOCIEDAD ANONIMA

IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

SESION N° 2087

A los 10 días del mes de noviembre de 2022, siendo las 9:00 horas, se reúnen de modo híbrido con la presencia en la sede social de los directores de SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA (en adelante, la "Sociedad"), Sres. Federico M. Braun, Nicolás Perkins, Federico Nicholson y María Laura Ferrari Herrero, mientras que los restantes miembros titulares del Directorio, Sres. Pablo Braun y Lucas Gobbo, lo hacen de modo remoto mediante video conferencia a través de la plataforma digital Zoom. Por la Comisión Fiscalizadora, participan de manera presencial los Dres. Ignacio A. González García, Mónica L. Dempf y Pablo E. Dusserre.

Se deja constancia que el Ing. Federico Braun se encuentra de licencia razón por la cual preside la reunión el Lic. Federico Mauricio Braun quien, luego de constatar la existencia de quórum, declara abierta la sesión e informa que se encuentra presente el Ing. Nicolás Braun, gerente general de la Compañía. Asimismo, deja constancia que para el tratamiento del segundo y cuarto punto del Orden del Día se invitará a ingresar a la sala donde se está llevando a cabo esta reunión, a los Señores Ricardo Raúl Blanco y Martín Bruzone -integrantes del Comité Ejecutivo de la Sociedad-, a los Dres. Gabriel Martini y Evangelina Fiori -representantes de la firma de auditoría externa contratada por la Sociedad- y al Cr. Juan Manuel Stalla, quienes tuvieron a su cargo de los trabajos contables correspondientes al cierre trimestral que se considerará en esta reunión. Seguidamente, el Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia da paso al tratamiento del temario oportunamente circularizado entre los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, a saber:

...

Consideración de los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2022

Nuevamente en uso de la palabra, el Lic. Federico M. Braun somete a consideración de los presentes la documentación contable correspondiente al período de 3 (tres) meses del ejercicio económico en curso, comenzado el 1º de Julio de 2022 y finalizado el 30 de septiembre de 2022, la cual ha sido distribuida entre los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora con anterioridad a esta reunión, y cuyos Estados Financieros fueron confeccionados conforme lo dispuesto por el Nuevo Texto de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (Año 2013) destacando que, la Resolución General N° 777/2018, dicha Comisión dispuso que las entidades emisoras sujetas a su fiscalización deben aplicar el método de reexpresión de los estados financieros en moneda homogénea, conforme lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 ("NIC 29") para aquellos ejercicios cerrados a partir del 31 de diciembre de 2018, inclusive.

En virtud de lo anterior, la documentación contable conformada por los Estados de Resultados Integrales individual y consolidado intermedios condensados, los Estados de Situación Financiera individual y consolidado intermedios condensados, los Estados de Cambios en el Patrimonio individual y consolidado intermedios condensados, los Estados de Flujo de Efectivo individual y consolidado intermedios condensados, las Notas a los Estados Financieros individual y consolidado intermedios condensados y la Reseña Informativa al 30 de septiembre de 2022 y sus comparativos, se encuentran expresados en moneda del 30 de septiembre de 2022.

Acto seguido, se da paso a un análisis exhaustivo de las principales variaciones en las cuentas patrimoniales, en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022 y en las cuentas de resultados, en forma comparativa con el mismo trimestre del ejercicio precedente. El resultado del período arroja una ganancia atribuible a los accionistas de la compañía en

SOCIEDAD ANONIMA

IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

miles de pesos de \$ 1.545.844 y los Resultados No Asignados positivos acumulados al 30 de septiembre de 2022 ascienden a miles de pesos \$ 1.545.844.

Analizada la documentación, el Directorio la aprueba por unanimidad, dejándose constancia que toda la documentación comprendida en el presente punto del Orden del Día podrá ser firmada indistintamente por el Vicepresidente o por cualquier miembro del Directorio de la Sociedad, lo cual se aprueba asimismo en forma unánime.

Acto seguido se toma nota de los informes presentados por el Contador Certificante de los Estados Financieros y por la Comisión Fiscalizadora, referidos a la documentación contable aprobada.

...

No habiendo más asuntos que tratar y en forma a previa a dar por finalizada esta reunión, el Dr. Ignacio A. González García en representación de la Comisión Fiscalizadora pide la palabra a efectos de dejar debida constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas, luego de lo cual se da por finalizada la reunión siendo las 11:30 horas.

Declaro bajo juramento que el contenido de las presentes hojas dactilografiadas son copia fiel de la parte pertinente del Acta de Directorio N° 2087 de Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia, celebrada el día 10 de noviembre de 2022, que contó con la presencia de los Directores y Síndicos que figuran en el encabezamiento, algunos de ellos de modo presencial mientras que otros participaron conectados mediante videoconferencia a través de la plataforma digital Zoom, la cual se transcribirá al folio 43 y siguientes del Libro N° 12 de Actas de Directorio de la Sociedad rubricado ante la Inspección General de Justicia – Registro Público de Comercio, el 31 de marzo de 2021, bajo el N° de Oblea E 130358.

Federico M. Braun
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia